



MINISTERIO DE AGRICULTURA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta Número 15-2020, Contentiva Del Acto Administrativo De Adjudicación Del Proceso De Compra Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0023, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos, Cenas Y Refrigerios, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.

AD

En Santo Domingo, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las nueve treinta de la mañana (9:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de adjudicar las ofertas presentadas en relación al proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0023, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos, Cenas Y Refrigerios, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que la señora Brasilina Rey Pichardo, Directora del Departamento administrativo, solicitó al señor Osmar C. Benítez, Ministro de Agricultura, la autorización para **La Contratación De Servicios De Almuerzos, Cenas Y Refrigerios, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura**, ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) mediante oficio número MARD-2019-41273.

CONSIDERANDO [2]: Que, el Ministerio de Agricultura inició un proceso de compra, marcado el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0023, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos, Cenas Y Refrigerios, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.

CONSIDERANDO [3]: Que, la ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece los procedimientos de selección la **Licitación Pública**.

VISTAS: Las Ofertas Económicas, Habilitadas para la Apertura "Sobre B":

VISTAS: Las ofertas Económicas **contenidas en el sobre "B"** presentadas por las empresas:

1.-MARILO COMIDAS SABROSAS, S.R.L.

LOTE 1, ofertó por un precio total de RD\$25,883,418.00

LOTE 3, ofertó por un precio total de RD\$5,973,750.00

2.-DJ MAUAD CATERING, S.R.L.

LOTE 1, ofertó por un precio total de RD\$29,555,460.00

LOTE 2, ofertó por un precio total de RD\$4,663,454.40

EWCM

ms

MI

welley

3.-WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

LOTE 1 Y LOTE 2, ofertó por un precio total de RD\$31,808,997.00

4.-D ANALI, S.R.L.

LOTE 3, ofertó por un precio total de RD\$5,609,144.75

5.-A FUEGO LENTO/NEXEN, S.R.L.

LOTE 1, ofertó por un precio total de RD\$31,422,600.00

LOTE 2, ofertó por un precio total de RD\$6,083,808.00

6.-LA ZETA, S.R.L.

LOTE 2, ofertó por un precio total de RD\$5,365,248.00

LOTE 3, ofertó por un precio total de RD\$6,997,500.00



Encontrándose presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, más abajo firmantes y el **Dr. Raúl Reyes Vásquez**, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, reunidos con relación al Proceso de Compras marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0023**.

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante en el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0023, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos, Cenas Y Refrigerios, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

El Comité de Compras aprueba el informe pericial presentado por la señora **Sarah Taveras, Encargada del Departamento de Servicios Generales**, como Perito Evaluadora, de las ofertas presentadas en cuanto al proceso **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0023, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos, Cenas Y Refrigerios, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

EUCM

171
wehug



Los criterios para la adjudicación se basaron en las propuestas que cumplieron con los requisitos exigidos, las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad de los oferentes y demás condiciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la empresa **MARILO COMIDAS SABROSAS, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.130560668, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor del Estado Núm.9983, lo siguiente: **Lote 1, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos Tipo Buffet Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

Se contratan los servicios por un monto de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,883,418.00)**. Más el diez por ciento (10%) de imprevistos que asciende a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$2,588,341.80)**.

Para un monto total de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$28,471,759.80)**.

TERCERA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la empresa **WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.131023711, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor del Estado Núm.32616, lo siguiente: **Lote 2, Para La Contratación De Servicios De Almuerzos y Cenas Empacadas Para El Personal De Seguridad Militar Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

Se adquieren estos servicios por un monto de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,832,320.00)**. Más el diez por ciento (10%) de imprevistos que asciende a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$383,232.00)**.

Para un monto total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,215,552.00)**.

CUARTA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la empresa **D' ANALI, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.131716512, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor del Estado Núm.74380, lo siguiente: **Lote 3, Para La Contratación De Servicios De Refrigerios y Coffee Break, Para El Personal Que Labora En El Ministerio De Agricultura.**

Evan

Mi

wocky

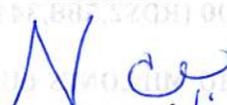
Se contratan estos servicios por un monto total de **CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$5,609,144.25)**. Más el diez por ciento (10%) de imprevistos que asciende a la suma de **QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$509,922.25)**.

Para un monto total de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RD\$5,609,144.75)**.

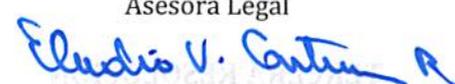
A las doce treinta de la tarde (12:30 P.M.) y agotados todos los puntos a tratar, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


ING. OSMAR C. BENITEZ

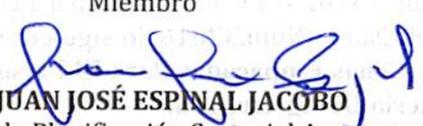
Presidente


DRA. MAYRA DE JESÚS COCHON

Asesora Legal


LIC. ELADIO CONTRERAS REYES

Encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero
Miembro


ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO

Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ

Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

